



INFORME DE GESTIÓN PARA MODIFICACIONES CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

I. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.3397154 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARTIN ALFONSO CAICEDO MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 12.534.323

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS POR EL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA MEDIA EN LA ESPECIALIDAD DE ACUICOLA.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 21 de febrero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 de noviembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$33.978.750

SUPERVISOR: BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN

II. BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO	
Valor Total del contrato	\$33.978.750
Adiciones	\$0
Valor Bruto pagado al contratista	\$33.616.500
Valor a pagar al contratista	\$0
Saldo por ejecutar	\$662.250

III. MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA/SUSPENSIÓN/ AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3397154 DE 2022

Por medio del presente informe solicito adicionar y prorrogar el contrato del programa Articulación con la Educación Media, ya que la fecha de finalización del mismo es el 05 de noviembre y se requiere seguir contando con los servicios del instructor, teniendo en cuenta que el calendario académico de las instituciones públicas del Departamento finaliza el 28 de noviembre y se hace necesario el acompañamiento a los aprendices de las instituciones



educativas articuladas con el fin de fortalecer sus capacidades en distintas áreas como Marketing Digital, Conservación y preservación del Medio Ambiente y potencialización de los recursos naturales como una transversal a la formación y la importancia de crear conciencia participativa, de empoderamiento de las facultades de los aprendices con miras al desarrollo del carácter emprendedor de los aprendices.

Con la finalidad de facilitar el desarrollo de las formaciones requeridas, cumplimiento de metas y la necesidad del servicio de la demanda social, dentro del calendario académico de la institución solicito su análisis para adición tiempos y recursos.

La adición se solicita ya que el Centro cuenta con los recursos presupuestales en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1622.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en trece (13) días, con lo cual la fecha de finalización será el 18 de noviembre de 2022.

Adicionar al valor del contrato la suma de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.732.250).

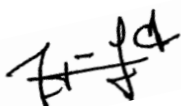
Modificar la cláusula: N/A

Suspender el contrato: N/A

Terminar de forma anticipada de mutuo acuerdo el contrato: N/A

El anterior informe de ejecución se rinde el 31 de octubre de 2022.

Atentamente,


FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Milena Pahola Gomez Gutierrez

De: martin alfonso caicedo martinez <martincaicedo@misena.edu.co>
Enviado el: lunes, 31 de octubre de 2022 2:09 p. m.
Para: Milena Pahola Gomez Gutierrez
Asunto: Re: ADICION AL CONTRATO

Acepto la adicion al contrato.

El lun, 31 de oct. de 2022, 1:59 p. m., Milena Pahola Gomez Gutierrez <pgomezg@sena.edu.co> escribió:

Buenas tardes

Cordial saludo,

Me permito informar que el supervisor del contrato suscrito entre usted y el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira solicitó prorroga y adición del mismo, de acuerdo con lo mencionado en el informe de supervisión que se anexa, por lo que solicito respuesta a este correo, informando si acepta dicha modificación.

Quedo atenta, gracias por su atención.

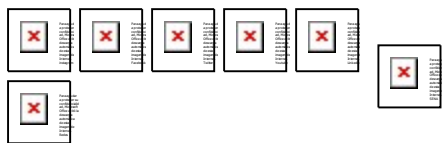
Milena Pahola Gomez Gutierrez

Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira -
Contratista

pgomezg@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:54102

Calle 3 Carrera 4A Esquina Antiguo Hotel Chimila
Fundación, Fundación



Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus

informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.